



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE BILBAO
BILBOKO IRAKASLEEN UNIBERTSITATE ESKOLA



Guía del Practicum III

Grado en Educación Social

Curso 2013-2014

Este documento ha sido realizado por la Comisión de Prácticas del Grado de Educación Social:

Asier Romero, Maria José Alonso, Nekane Beloki, María Ángeles Echevarría, Lola Fernández, Ana Flecha, Arantza Gogeoascoechea, Txema Hornilla, Yolanda Juanes y Begoña Ordeñana.

INDICE

1. INFORMACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	5
1.1. PRESENTACIÓN DEL PRACTICUM	5
1.2. NORMATIVA DEL PRACTICUM DEL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL	6
1.2.1. <i>Requisitos para la matriculación en el Practicum.</i>	6
1.2.2. <i>Normativa reguladora de las relaciones alumnado-entidad educativa.</i>	6
1.2.3. <i>Calendario de gestión del Practicum:</i>	6
1.2.4. <i>Otras cuestiones</i>	7
1.2.5. <i>Calendario para la realización del Practicum:</i>	8
1.3. OBJETIVO Y SENTIDO DEL PRACTICUM EN LA FORMACIÓN DE LOS EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES	8
1.4. ESTRUCTURA DEL PRACTICUM	9
2. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PRACTICUM III.....	10
2.1. COMPETENCIAS DEL PRACTICUM III	10
2.2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	11
2.3. MODALIDADES DE APRENDIZAJE EN EL PRACTICUM III.....	11
2.3.1. <i>Participación activa del alumnado en las entidades educativas</i>	12
2.3.2. <i>Seminarios de seguimiento y análisis de la práctica</i>	12
2.4. TAREAS Y RESPONSABILIDADES.....	12
2.4.1. <i>Tareas y responsabilidades del alumnado</i>	12
2.4.2. <i>Tareas y responsabilidad del profesorado tutor de la Universidad:</i>	12
2.4.3 <i>Tareas y responsabilidad de los profesionales-tutores y tutoras de las Entidades Socioeducativas:</i>	13
2.5. FASES DE DESARROLLO DEL PRACTICUM III.....	14
2.6. TEMPORALIZACIÓN	15
3. EVALUACIÓN.....	16
4. BIBLIOGRAFÍA.....	17
ANEXO 1	18
Guías de observación y de anotación	18

No nos atrevemos a muchas cosas,
porque son difíciles, pero son difíciles
porque no nos atrevemos a hacerlas.
(Séneca)

Euskararen alde gauza asko egiteko prest gaude. Gure esku dago garrantzitsuena: hitz egitea.
Bernardo Atxaga

"Adiós —dijo el zorro—. He aquí mi secreto. Es muy
simple: no se ve bien sino con el corazón. Lo esencial es invisible a
los ojos".
(Antoine de Saint-Exupéry)

1. INFORMACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. *Presentación del Practicum*

Esta guía para el Practicum es un instrumento de orientación en el Plan de Prácticas correspondiente al Grado de Educación Social.

En los nuevos planes se refuerza la importancia de las prácticas en la formación inicial con la asignación de 42 créditos ECTS, correspondiendo 12 créditos a los Practicum I y II, y 18 créditos al Practicum III. El Practicum I se desarrolla dentro del Módulo 5, mientras que el II y el III, forman parte del Módulo 7.

Las prácticas se fundamentan en el Real Decreto 13229/2011, de 15 de julio, en el que se establece el título oficial de Educación Social y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a su obtención y se regulan las materias troncales de cada especialidad. Así mismo, hay que tener en cuenta también los siguientes documentos: el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas del alumnado universitario; la Normativa de Gestión Académica de la UPV/EHU, en su capítulo IX, artículo 72, que define y organiza los aspectos básicos del Practicum de Grado; y, la Normativa general de Practicum para el Grado de Educación Social aprobado por Junta de Escuela.

Los principios de carácter general que rigen el Practicum son los siguientes:

1. CRÉDITOS ECTS (European Credit Transfer System).
2. COMPETENCIAS CURRICULARES. Cada Grado tiene Competencias profesionales de carácter específico.
3. DISEÑO MODULAR. El Practicum forma parte de la estructura modular del Grado.
4. MODELO COLABORATIVO. Los y las estudiantes trabajarán en grupo y con el grupo, buscando la interpretación, la creación y la aplicación de los significados educacionales en interacción, con una metodología activa y práctica.
5. MOVILIDAD. En esta materia se fomentará la movilidad del alumnado, tanto en el ámbito de Europa, como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad dentro de las distintas universidades del Estado.

La Subdirección y la Secretaría de Prácticas de la Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao son los órganos de gestión del Practicum, responsables de los diversos trámites relacionados con el periodo de prácticas o de resolver dudas y problemas relativos a él.

Además, habrá que tener en cuenta también otros agentes implicados en el Practicum como la Comisión de Prácticas y los Equipos Docentes, que contarán con un número suficiente de profesores-tutores y de profesoras-tutoras para la atención del alumnado en prácticas.

1.2. Normativa del Practicum del Grado de Educación Social.

1.2.1. Requisitos para la matriculación en el Practicum.

- 1) Estar matriculado en el Módulo 7.
- 2) Para poder realizar el Practicum II y el III, será necesario tener aprobado el Practicum I.
- 3) El alumnado que desee realizar las Prácticas fuera de la UPV-EHU, dentro del programa SICUE/SENECA, etc. se acogerá a la normativa de la oferta correspondiente.
- 4) Los y las estudiantes de la Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao que deseen realizar prácticas de Cooperación al Desarrollo tendrán que atenerse a los criterios marcados en la convocatoria del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Proyección Universitaria.

1.2.2. Normativa reguladora de las relaciones alumnado-entidad educativa.

(Consultar Normativa de Practicum)

1.2.3. Calendario de gestión del Practicum:

	Practicum III
Matrícula	En las fechas de matriculación general
Solicitud de Convalidaciones	En las fechas de solicitud del resto de convalidaciones
Reclamaciones de convalidaciones	Plazo: 10 días tras la publicación oficial de la resolución.
Solicitud de caso especial*	Del 1 al 15 de junio
Evaluación de casos especiales	Plazo: 10 días tras la publicación oficial de la resolución.
Elección de ámbito	La lista actualizada de entidades se publicará en la web de la Escuela (ventana del Practicum) a partir del 14 de Marzo
Solicitud de ámbito	Primera quincena de mayo
Listado de respuestas de adscripción a ámbitos y Entidades	A partir del 1 de Mayo
Orientaciones al alumnado.	Durante el mes de enero
Publicación definitiva de la lista alumnado-entidad educativa	A partir del 18 de julio
Publicación <i>lista Alumnado-Tutor o tutora</i>	A partir del 18 de julio
Primer seminario (análisis de la práctica) con el tutor o tutora de la Universidad	Semana del 27 de enero de 2014
Presentación al Centro de prácticas	Semana del 3 de febrero de 2014

Estancia en Centros de prácticas	Del 3 de febrero hasta el 2 de mayo
Entrega de la memoria	Primera quincena del mes de mayo
Publicación de notas	Mes de mayo (GAUR)

* Todas aquellas peticiones de **casos especiales** que supongan un cambio en el calendario académico y repercuta en otras asignaturas, serán responsabilidad absoluta de la persona implicada. El derecho a pedir una atención especial en las asignaturas del Practicum no significa una atención especial en el resto de las asignaturas.

1.2.4. Otras cuestiones

Subdirección de Prácticas: Localización

Txomin Villarroel
 Subdirección de Prácticas
 E. U. de Magisterio de Bilbao
 Tel: 946.01. 75.05; Fax: 946.01.75.00
 Barrio Sarriena s/n 48940. Leioa (Bizkaia)
 Correo: practicum.eum-bi@ehu.es

Convalidaciones

Consultar Normativa de Practicum y Tablas de adaptación al Grado en Educación Social

Practicum en euskara para alumnado de castellano

El alumnado matriculado en castellano y que quiera realizar el Practicum en euskara deberá de tener el **título B2 de euskara** o equivalente.

Listado de Ámbitos y Entidades para la realización del Practicum

El alumnado deberá rellenar un formulario de solicitud eligiendo **dos** ámbitos de los ofertados. El reparto se hará en función de la demanda

En el caso de que varias/os estudiantes quieran realizar las prácticas en el mismo ámbito, y no se puedan atender todas las peticiones, la Subdirección de Prácticas hará la asignación conforme a criterios académicos (expediente y créditos superados).

Adscripción a entidades

El listado del alumnado y los centros a los que han sido adscritos serán publicados en la página web del centro.

Procedimiento de asignación de tutores y tutoras de la universidad al alumnado

Consultar Normativa de Practicum

1.2.5. Calendario para la realización del Practicum:

Practicum I	Septiembre de 2013 hasta enero de 2014
Practicum II	Noviembre de 2013 hasta diciembre de 2013
Practicum III	De enero a mayo de 2014

1.3. *Objetivo y sentido del Practicum en la formación de los educadores y educadoras sociales*

El Practicum del Grado de Educación Social se entronca en los módulos 5 y 7 y por ello debe tener una doble coordinación: con los restantes Practicum y con el módulo que corresponda y sus asignaturas.

	Curso	Módulo	Créditos
PRACTICUM I	3	5	12 ECTS
PRACTICUM II	4	7	12 ECTS
PRACTICUM III	4	7	18 ECTS

Teniendo en cuenta que el Practicum tiene como contenido la inserción en el mundo profesional, concretado en un ámbito de intervención y una entidad, a lo largo del mismo se trabaja el desarrollo de las funciones profesionales de educadores y educadoras sociales: diagnóstico, planificación, intervención, evaluación, innovación, investigación, y formación.

El sentido del Practicum en la formación inicial de las educadoras y de los educadores sociales gira en torno a los siguientes aspectos:

1. El Practicum facilita el proceso de incorporación profesional y hace de nexo entre la universidad y el mundo laboral. En el Practicum, el alumnado se introduce en la cultura profesional, y reconoce las formas de trabajo y la identidad de las y los profesionales de la educación social. Trabajando en los equipos de profesionales se sitúa también como profesional "en prácticas", lo que le permite ver sus potencialidades y dificultades. El hecho de intervenir en contextos educativos diversos facilita identificar tanto los aspectos diferenciales como los aspectos comunes de los perfiles profesionales. El Practicum es el componente de la formación más cercano a la profesionalización: facilita la conjunción de teoría y saber profesional, el contraste entre ambos y la construcción de conocimiento profesional asentado en el conocimiento científico.
2. El Practicum, como nexo entre la teoría y la práctica, permite contextualizar el aprendizaje realizado en la formación teórico-práctica, analizando y contrastando los diferentes modelos de intervención, las formas de organización y de gestión, las formas de relación educativa etc. para poder llegar a resolver problemas y situaciones profesionales de forma reflexiva y crítica.
3. El Practicum como proceso comunicativo permite que "los actores sean capaces de mostrar argumentativamente sus puntos de vista e identificar la ideología en que se sustentan éstos, para, a partir de ese análisis, poder construir el pensamiento correspondiente a una nueva realidad, más justa, solidaria e igualitaria" (Sáez, 1996). Además, permite al alumnado compartir sus actuaciones y reflexiones sobre lo que hace, lo que siente y lo que

le interroga y le posibilita, también, cuestionar la realidad educativa y asumir autónomamente las líneas de avance que debe apoyar.

4. El Practicum, como contribución a la identificación y reconocimiento de que la realidad profesional es compleja y emergente –debe dar respuesta a las necesidades de una sociedad en continuo cambio-, permite al alumnado, no sólo conocer esta complejidad profesional, sino profundizar en ella. Supone, así, una toma de conciencia de la importancia de la formación permanente por parte del educando para su desarrollo personal y profesional e, igualmente, para el desarrollo de los colectivos que atiende. Aun reconociendo los valores comunes que el trabajo de todo educador y educadora comporta, la diversidad de contextos y exigencias existente hace recomendable que el alumnado pueda conocer en profundidad más de un ámbito de prácticas. Ello le dotará de recursos más complejos de conocimiento profesional, que le facultarán para adaptarse a nuevas realidades socioeducativas.

1.4. Estructura del Practicum

	PRESENCIALES (horas)				NO PRESENCIALES	TOTAL
	Entidad	Jornadas	Seminarios de formación	Seminarios de análisis de la práctica	Trabajo individual	(horas)
Practicum I	100	10	20	20	100	250 (50 horas AIM)
Practicum II	125	10	20	20	125	300
Practicum III	220	-	-	25	205	450
TOTAL	445	20	40	65	430	1000
TOTAL + AIM						1050

2. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL PRACTICUM III

2.1. *Competencias del Practicum III*

El proyecto DeSeCo define una competencia como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”, BOLIVAR, Antonio y PEREIRA, Miguel Ángel (2006).

Esta definición entiende más los procesos que los objetivos y los resultados, como guías del acontecer didáctico. No es tanto lo que el alumnado debe “estudiar” cuanto lo que debe “aprender”, creando y usando los recursos que experimenta en distintos contextos y situaciones (espacio educativo, pero lleno de referencias a la vida personal, social, política, económica...), por lo que le servirán para desenvolverse en todos los planos de su experiencia futura, al constituir una “estructura dinámica” que organiza cualquier actividad en el marco de un aprendizaje progresivo y permanente.

El practicum constituye una verdadera oportunidad de encuentro con estas “competencias situadas”, es decir, el tratamiento de situaciones contextualizadas como las que el y la estudiante vivirán después, al finalizar su formación. En esa salida al mundo de la educación, los agentes educandos se hacen con él, pues lo juzgan argumentativamente y lo transforman: lo “realizan”. Las competencias son entonces, también, el camino o método que se recorre entre la educación y el mundo transformado; lo que vamos haciendo y, lo que de forma reflexiva, aprendemos en la práctica transformadora. El alumno y la alumna son seres autónomos que construyen el aprendizaje, y lo mismo cabría decir de aquellos agentes que interactúan con ellos en el periodo de prácticas.

El practicum III, como fase final de ese proceso transformador, debe incidir en aspectos tan relevantes como la innovación, el análisis de la interacción grupal, la capacidad de análisis crítico y la creatividad, conjugando de continuo el estudio de los fenómenos educativos con las normas, pues los valores son la guía y la meta de cualquier acción pedagógica. Ello obliga a actuar de forma que se dé el ejercicio de las competencias que citamos a continuación:

1. La intervención en contextos profesionales de Educación Social, con responsabilidad y autonomía, tomando los valores como referencia.
2. La construcción colaborativa de conocimiento, no solo sobre el “saber” y el “hacer”, sino fundamentalmente sobre el “ser” y el “deber ser”, todo ello a través del análisis continuo de la práctica.
3. La comunicación de forma argumentada, reflexiva y crítica, que trate sobre el trabajo y la cultura de las organizaciones de Educación Social, empleando informes orales y escritos, así como otros posibles formas expresivas.
4. La elaboración del diseño de un proyecto de intervención educativa y la puesta en práctica de su implementación y evaluación.

5. La colaboración e interacción positiva dentro de los grupos interdisciplinares e interinstitucionales

2.2. Breve descripción de contenidos

En nuestras prácticas priorizamos el valor del método crítico, frente a una posible selección de contenidos curriculares entendidos como una visión parcial e interesada de la realidad. Desde este punto de vista, el practicum consiste en “clases de método” y sus contenidos son “problemas”, o “situaciones humanas problemáticas”.

La educación problematizadora pone en cuestión los supuestos de la enseñanza dados de antemano o presentados como acciones técnicas eficaces. Por el contrario, analiza junto a ellas, el entorno de las personas implicadas, pues defiende que los sujetos están abocados a comprender crítica y autónomamente su modo de existencia en el mundo; mundo que no es una realidad estática y predeterminada, sino una realidad en proceso, susceptible de ser transformada por la libre decisión de los seres humanos.

Como una correspondencia lógica y moral, dentro de esa educación que busca comprender y transformar, el propio educando es el protagonista, en interacción con los otros actores, de los procesos de interpretación, creación y transformación de los significados culturales: los contenidos, como la realidad misma, son el resultado de la acción, la argumentación reflexiva y el consenso.

La mayor inserción e implicación en el mundo de las realidades socio-profesionales que supone el practicum III, debe regirse por ese método capaz de despertar la iniciativa, el sentido crítico, el trabajo en equipo y la creatividad. El diseño de programas/proyectos en el ámbito socioeducativo, su posible puesta en marcha y evaluación, así como el diseño, selección y uso de metodologías participativas, constituyen algunos de los elementos sustantivos de esta fase formativa. Más allá, sin embargo, de la mera búsqueda de un “profesional”, se trata de un proceso de emancipación personal y grupal en los espacios que las realidades profesionales demandan a los educandos. Los componentes actitudinales y emocionales suponen, al lado de la visión social crítica, elementos indispensables en el bagaje del educador y de la educadora social. Así, la formación conceptual es superada en un marco donde el trabajo comunitario, reflexivo y experiencial marcan la pauta en un compromiso continuo con el cambio.

2.3. Modalidades de aprendizaje en el Practicum III

El mito de que el estudiante aprende a actuar actuando debe ser sometido a revisión, o al menos a ciertas matizaciones. Más que aprender haciendo, el estudiante aprende analizando y reflexionando sobre lo que hace. Esto le permite ser consciente de cómo y por qué hace las cosas, de otras posibles alternativas y de las consecuencias que puede generar. La reflexión y la acción deben avanzar de modo articulado si lo que se busca es contribuir a la realización de buenas prácticas, esto es, bien fundamentadas científicamente. Esto significa trabajar en la práctica de forma que se desvelen las contradicciones que en ellas aparecen, que se problematice el conocimiento y se examinen las consecuencias educativas, sociales y políticas de las decisiones prácticas que se adoptan.

La reflexión no es sino el método general del aprendizaje activo que conduce hacia la investigación en la acción que, a su vez, trata de dar solución a los temas que plantea la acción práctica, y con ello, potenciar no solo un aprendizaje profundo en el alumnado sino promover situaciones de cambio en la práctica profesional.

Las modalidades que se desarrollarán en este proceso formativo son las siguientes:

2.3.1. Participación activa del alumnado en las entidades educativas

Es importante que el alumnado se implique en la entidad que ha elegido y realice un análisis y diagnóstico de las necesidades que tienen los colectivos y la entidad. A partir del análisis de esa realidad diseñará, implementará y evaluará un proyecto propio acordado con la entidad.

2.3.2. Seminarios de seguimiento y análisis de la práctica

Estos seminarios tienen como finalidad abrir un espacio en el que el alumnado, que está inmerso en las prácticas en diferentes ámbitos, pueda compartir y contrastar, mediante el análisis reflexivo, las perspectivas de las diferentes realidades socioeducativas y los roles que asumen el educador y la educadora social en ellas, ahondando en las necesidades formativas y la profundización teórico-práctica.

2.4. Tareas y responsabilidades

2.4.1. Tareas y responsabilidades del alumnado

- Conocer y participar en las distintas fases del Practicum (reuniones informativas, reparto de plazas, entrega de memoria...) y colaborar en su cumplimiento.
- Asistir y participar en los seminarios, jornadas y resto de actividades programadas en la asignatura.
- Participación activa en las tareas propuestas por la entidad.
- Cumplir los requisitos de asistencia y puntualidad establecidos con la entidad y respetar su normativa.
- Mantener una actitud positiva hacia el aprendizaje, generando pautas de innovación en la intervención.
- Respetar el principio de confidencialidad y demás pautas éticas incluidas en el código deontológico de la profesión en relación con la actividad desarrollada durante el período de prácticas.
- Colaborar con su tutor o tutora asignado, tanto de la Entidad como de la Universidad.
- Establecer relaciones respetuosas con todos los agentes que forman parte del Practicum.
- Diseñar, Implementar y evaluar un proyecto de intervención acordado con la entidad
- Elaborar una memoria final, que incorpore un informe del proceso formativo en el practicum III, así como una reflexión crítica sobre el desarrollo del Practicum I, II y III.

2.4.2. Tareas y responsabilidad del profesorado tutor de la Universidad:

En relación al alumnado:

- Acoger, acompañar, y atender al alumnado de prácticas asignado, proporcionando las orientaciones necesarias, y guiando su trabajo en el centro.
- Facilitar al alumnado el programa del Practicum, informando sobre la documentación disponible.
- Establecer el calendario de los seminarios de análisis en el primer encuentro con el alumnado.

- Orientar al alumnado con la importante finalidad de evidenciar la conexión entre la teoría y la práctica.
- Participar en los seminarios de formación previstos con el alumnado en prácticas con el fin de compartir las distintas experiencias emanadas de los diferentes ámbitos de intervención.
- Dinamizar la resolución en grupo de los problemas que se puedan plantear, así como la reflexión sobre el proceso formativo que se vive.
- Orientar al alumnado en la elaboración de la Memoria de Prácticas, valorarla y calificarla, conforme a las orientaciones que se establezcan.
- Calificar el periodo del Practicum teniendo en cuenta los trabajos realizados por el o la estudiante, la evaluación realizada por la persona responsable de la entidad y las observaciones realizadas en el seguimiento de las prácticas, en relación a lo consensuado en el equipo docente.

En relación a las cuestiones organizativas:

- Promover la coordinación tutorial y la colaboración interinstitucional junto con el tutor o la tutora profesional de la Entidad, para el desarrollo de las actividades establecidas en el programa.
- Asistir a las reuniones convocadas por la Subdirección del Practicum y Coordinación de Titulación.
- Hacer sugerencias y aportaciones para la mejora del Practicum.

2.4.3 Tareas y responsabilidad de los profesionales-tutores y tutoras de las Entidades Socioeducativas:

- Acoger al alumno/a en prácticas, realizando un seguimiento que permita asesorar y supervisar al estudiante en sus actividades y tareas.
- Proporcionar a cada estudiante los documentos teóricos específicos del colectivo que deben atender, así como los recursos disponibles en el centro para preparar las acciones formativas que se le encomienden.
- Organizar la actividad del alumnado durante su estancia en la entidad.
- Informarle de las tareas y responsabilidades que asumirá en la entidad.
- Promover la coordinación tutorial y colaboración interinstitucional, junto con el profesorado-tutor de la Universidad, para el desarrollo de las actividades establecidas en el programa.
- Facilitar la adquisición progresiva de la autonomía y el sentido de la responsabilidad del estudiante en las tareas a realizar durante el Practicum.
- Apoyar e incentivar la participación del alumnado en prácticas en tareas de coordinación con el resto del personal de plantilla de la entidad, en la medida de lo posible.
- Proponer acciones formativas específicas para el alumnado dentro del plan general del Practicum que éste debe llevar a cabo.
- Informar al y a la estudiante durante su proceso formativo de los puntos fuertes y débiles de su actuación, incluyendo las actitudes y el aprovechamiento de sus prácticas.
- Realizar una valoración final que contemple la evaluación de las competencias adquiridas por cada estudiante.
- Comunicar al profesorado-tutor de Prácticas de Magisterio y a la persona responsable/coordinador o coordinadora de su entidad, posibles incidencias en el desarrollo del Practicum.
- Hacer las sugerencias y aportaciones que considere oportunas para la mejora del Practicum.

2.5. Fases de desarrollo del Practicum III

Para el logro de las competencias del Practicum III se requiere una planificación antes, durante y después, en la que resulta fundamental una fase de PREPARACIÓN en cada uno de los períodos en que se subdivide el Practicum:

- A) Antes de ir a la entidad cada tutora o tutor realizará una sesión de trabajo con el alumnado que le corresponda con la finalidad de aclarar las cuestiones normativas y organizativas del Practicum, contrastar el plan de trabajo del practicum y preparar el trabajo de campo. Para esta sesión, es importante que el alumnado haya leído la guía del Practicum III (localizada en la página web: practicum- Grado de Educación Social) para que se puedan aclarar las dudas al respecto. Se entregará el documento que establece los compromisos del alumnado (copia alumnado, universidad y entidad), así como una ficha del alumnado y una carta de presentación para la entidad colaboradora.

- B) Durante el período de desarrollo del Practicum, el alumnado participará en la dinámica de trabajo propuesta por la entidad, al tiempo que realiza cuatro sesiones de seminario en la universidad. A continuación se enuncian brevemente las actividades que deberá llevar a cabo:
 - a. En la entidad:
 - Recoger información sobre su experiencia según la guía para Análisis situacional y para apuntar cosas que te dan que pensar (**Anexo 1: Guías I y II**). Es importante recoger aquellas experiencias (incidentes críticos, situaciones problemáticas, casos...) que puedan ser objeto de análisis y debate en los seminarios, y que favorezcan un proceso de aprendizaje compartido.
 - Participar de forma activa y comprometida en el desarrollo de las tareas encargadas en la entidad.
 - Diseñar, implementar y evaluar un proyecto de intervención acordado con la entidad.
 - b. Seminarios en la Universidad
 - Estos seminarios pretenden ser un contexto de aprendizaje reflexivo y crítico en torno a la experiencia desarrollada por el alumnado. Para ello, se comparten, contrastan y analizan desde el sentido de una práctica educativa, las experiencias en los distintos ámbitos y entidades.
 - c. Al finalizar el Practicum el alumnado entregará una Memoria Final , a partir de la *Guía para apuntar cosas que te dan que pensar* (Anexo 1: Guía II); *Guía para la autoevaluación del alumnado* (Anexo 1: Guía III) y los Documentos profesionalizadores.

Esta memoria final tendrá al menos los siguientes apartados:

1. Introducción (Presentación de la Memoria)
2. Mi experiencia formativa en el Practicum III:
 - 2.1. Contexto (características del ámbito, de la entidad y del colectivo, programas que se desarrollan en la entidad)
 - 2.2. Programa(proyecto o programas/proyectos en los que se ha participado, y las funciones y tareas desarrolladas.
 - 2.3. Proyecto elaborado e implementado.
 - 2.4. Análisis de la información recogida, e interpretación de la mismas a la luz de planteamientos teórico-prácticos (en la entidad y en los seminarios de análisis de la práctica)

- 2.5. Conclusiones del análisis
- 2.6. Valoración de mi experiencia formativa en este prácticum
- 3. Reflexionando sobre mi formación durante el período de Practicas
 - 3.1. Una mirada retrospectiva: El practicum I, II y III
 - 3.1.1. Una pequeña contextualización de los ámbitos y entidades en los que he participado.
 - 3.1.2. Características comunes y diferenciales de cada una de las experiencias formativas.
 - 3.1.3. ¿Cómo me he visto en este proceso formativo?
 - 3.1.4. Aspectos desarrollados en mi experiencia formativa (aprendizajes, competencias..., dificultades encontradas, formas de superación de las mismas).
 - 3.2. Una mirada hacia el futuro
 - 3.2.1. Retos que me planteo para mi futuro como profesional de la educación social.
 - 3.2.2. Reflexiones y líneas de mejora en torno al Practicum y al Grado de Educación Social.

2.6. Temporalización

Semana 1 (27-31 enero)	1 er Seminario de análisis
Semanas 2 a 4 (3 al 21 de febrero)	Detección de necesidades Participación en la actividad de la entidad
Semana 5 (24-28 febrero)	2º Seminario de análisis: de la elaboración de necesidades a la elaboración del proyecto
Semanas 6-7 (3 al 14 de marzo)	Elaboración del proyecto Participación en la actividad de la entidad
Semanas 8-14 (17 marzo al 2 mayo)	Implementación y evaluación del proyecto Participación en la actividad de la entidad
Semana 10 (7 al 11 de abril)	3er seminario de análisis de la práctica: seguimiento de la implementación del proyecto
Semana 12 -13 (21 abril al 2 de mayo)	4º seminario: evaluación del proyecto
Semana 15 (12 al 15 mayo)	5º seminario: orientación para la reflexión final del practicum (las orientaciones las tienen desde el principio)

3. EVALUACIÓN

La evaluación pretende que todas las personas que participan en este proceso tengan la posibilidad de valorar los logros y las dificultades del Practicum.

a-) Para la evaluación del proceso y el rendimiento del alumnado, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplimiento formal de sus obligaciones horarias
- Grado de responsabilidad e implicación respecto a la entidad
- Grado de iniciativa que muestra en la asunción de tareas.
- Calidad del proyecto diseñado e implementado
- La elaboración de sus notas como preparación de su intervención en las reuniones de trabajo.
- La incorporación de las aportaciones surgidas en las reuniones de trabajo, sus reflexiones sobre la realidad social y su trabajo en la entidad.
- El tipo de reflexiones, interrogantes y planteamientos generados en relación a los encuentros.
- La profundidad del análisis y la reflexión contenida en el trabajo escrito que desarrolle. Se utilizarán los siguientes instrumentos:
- El informe de evaluación emitido por el tutor-tutora profesional de la entidad en la que el estudiante ha realizado las prácticas
- Los documentos entregados por el alumnado (carpeta sobre el proceso)
- Su autoevaluación
- El informe individualizado elaborado por el profesor o la profesora de la Universidad.

Existirá un proceso de evaluación de la propuesta de trabajo y del proceso de tutorización por parte de la Universidad y por los profesionales de la tutorización en la entidad colaborativa.

Momentos para la evaluación

En congruencia con las ideas-eje en las que se fundamenta esta propuesta de trabajo, la opción realizada respecto al sistema de evaluación es una opción de proceso continuo donde el elemento fundamental lo constituye la evolución que se va percibiendo en el alumnado. Habrá, además, una sesión específica de trabajo en seminario especialmente pensada y dedicada a la evaluación cuya fecha de realización será concretada por cada grupo.

Calificación final:

Al finalizar el período de prácticas se ha de emitir una calificación que refleje, del modo más equitativo posible, las competencias que hayan sido alcanzadas por el alumnado en esta fase formativa. Desde la concepción que hemos defendido de la evaluación como un proceso compartido, los distintos protagonistas del Practicum (alumnado y personal tutor de la entidad y de la universidad) participarán en la concreción de las calificaciones. En todo caso, será el equipo docente del Practicum I el que notificará al alumnado los porcentajes de calificación consensuados.

4. BIBLIOGRAFÍA

LA Torre, Antonio (2003-2007-4ªed). *La investigación acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: GRAO

BOLIVAR, Antonio y PEREIRA, Miguel Ángel (2006). "El proyecto DeSeCo sobre la definición y selección de competencias clave". En RYCHEN, Dominique Simone y SALGANIK, Laura Hersh (eds.): *Las competencias clave para el bienestar personal, social y económico*. Málaga: Aljibe

Elliot, John. (1990). *La investigación-acción en educación*. Madrid: Morata

Carr, Wilfred (1993). *La calidad de la enseñanza e Investigación-acción*. Sevilla: diada Editora.

Schön, Donald (1987). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós Educación- MEC

Stenhouse , L. (1987). *La investigación como base de la enseñanza*. Madrid. Morata.

Documentos profesionalizadores. Código deontológico, funciones y competencias del educador y educadora social

<http://www.eduso.net/archivo/index.php?c=27>

http://www.ceespv.org/web/documentos_pro_view.php?categoria=68

ANEXO 1

Guías de observación y de Anotación

"Tomar distancia de lo que uno sabe para poder reflexionar sobre el propio conocimiento", señala una sentencia La escritura es uno de los instrumentos que nos facilita poder hacer este ejercicio. De otra manera, nos resultaría difícil poder pensar y relatar lo que nos ha interesado.

La escritura debe "permitirnos hacer", esto es, debe servirnos para dar forma a lo que queremos contar. Para recordar lo que quieras comunicar en el grupo y disponer de un material ya bastante elaborado, necesitarás un cuaderno de notas -te proponemos este mismo cuaderno- y un bolígrafo, que llevarás siempre contigo mientras dure el Practicum. Tampoco te vendrá mal una carpeta para poder guardar toda la documentación, y el material que vas llevando a las reuniones.

Las "guías" que encontrarás a continuación pretenden sólo proporcionarte un posible sistema de trabajo. Puede valer cualquier otro que se te ocurra a ti o con el que te identifiques mejor. También puedes utilizar sólo alguna parte o seguirlo al pie de la letra. Y, naturalmente, añadir lo que te parezca aunque no esté recogido en los modelos que te proporcionamos. Estos tratan, sin más, de ser una ayuda para poder dar forma a nuestro relato. Pretenden, en definitiva, ser una orientación en la búsqueda y aclarar, traduciendo a fórmulas concretas, qué queremos decir exactamente cuando hablamos de información, de contar y de reflexionar.

I. GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA LA RECOGIDA DE DATOS PARA EL ANÁLISIS SITUACIONAL

Recuerda que esta es una guía para orientarte durante el período de contacto con la realidad socioeducativa, de cara a obtener diversos registros sobre cómo es esa realidad, cómo se trabaja en la misma, qué dificultades entraña, cómo se van resolviendo éstas... No hemos de olvidar que, al igual que cualquier otra guía, ésta no recoge todos aquellos aspectos que pueden integrar una realidad de trabajo en el campo de la Educación Social, sino que marca un posible camino en la recogida de datos y en la observación de ese ámbito de trabajo. Por ello, te conviene estar atento a otros indicadores (documentos escritos, folletos, comentarios informales, tus notas de campo, impresiones personales...) que nos van aportando ideas o nos incitan a la reflexión sobre el papel de la educación social y de nosotros mismos y nosotras mismas en este campo profesional. Hemos de tener en cuenta, también, que para recopilar datos sobre el mundo social no hay como preguntar sobre el mismo. Pero, a la hora de concretar interrogantes, si lo deseamos podemos utilizar también esta guía como referencia de los campos de exploración.

CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE TRABAJO:

- LA INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN/PROGRAMA/ENTIDAD:
 - ¿Cómo es este campo de trabajo (a quién atienden, qué fines u objetivos persiguen, qué trabajo realizan los educadores y las educadoras) y qué tipo de intervención realizan con las personas a las que se dirigen (tipo de atención que se oferta)?
 - Habilidades que se requieren en las y los profesionales que intervienen en este campo.
 - Formas de trabajo entre los profesionales (relaciones interprofesionales) en este ámbito así como las relaciones que se mantienen con otros y otras profesionales de otros campos, de otras Entidades,...
 - Relación con el entorno: la comunidad. ¿Qué tipo de relación se mantiene distancia, colaboración- y, si se da, a qué niveles?
 - Relaciones con otras entidades, organismos. A nivel internacional, ¿Participa en Programas europeos? ¿Pertenece a alguna red internacional?
 - Estructuras que funcionan dentro de la organización y cómo se organizan -jerarquía, coordinación, modalidades de gestión, procesos de comunicación, normativas internas,...
- PERSONAS DESTINATARIAS: Características psicosociológicas (edad, sexo, lengua, procedencia social y geográfica,...) y peculiaridades.
 - Participación de los destinatarios y destinatarias de la acción formativa. Nivel de implicación en el programa/acción, cauces de participación...
- RECURSOS QUE SE PRECISAN Y DE LOS QUE SE DISPONE:
 - Modos de acceso a los recursos económicos (subvenciones,...), personales, zonales,...
 - Características de los recursos espaciales y materiales, económicos y personales de que disponen. Dificultades y posibilidades de los mismos respecto al tipo de dinámica de trabajo.
 - Materiales de difusión: revistas, libros, circulares, publicidad,... Uso de los medios de comunicación (prensa, radio, TV, cine, Internet,...)
- LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN:
 - Utilización de los tiempos de trabajo y actividades que no son de atención a las personas destinatarias (de preparación, de coordinación,...).
 - Estilos en la preparación de las actividades (en equipo, individualmente; niveles de flexibilidad, relación con el marco local;....).
 - La relación con las personas destinatarias: naturaleza de la interacción, tiempo de relación (horarios que se desarrollan a lo largo del día y de la semana, calendarios anuales), estilos de relación (interactivo, directivo, no directivo), disciplina, establecimiento de normas, criterios de funcionamiento generales.
 - Aproximación al proceso de intervención: características metodológicas y criterios que se siguen en la definición de las tareas y de los roles a desempeñar en la acción.
 - El sistema de evaluación: aspectos que se evalúan (proceso, tareas organizativas, dinámica en la institución,...), características del proceso, técnicas empleadas, momentos en que se evalúa (diagnóstico, seguimiento, valoraciones finales), la presentación de los informes.

- **TRATAMIENTO DE LA SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES:**
 - Criterios que se emplean en la selección del personal, de los y las profesionales y del voluntariado. Responsables de su establecimiento y realización.
 - ¿Cómo se aborda la formación continua de las y los profesionales que se encuentran trabajando en este ámbito?
 - ¿Cómo se abordan los sistemas de formación del voluntariado (financiación, contenidos, responsables, períodos de formación, seguimiento del trabajo que efectúan,...)?
- **PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EN EL AMBITO Y ENTIDAD :**
 - Elementos o aspectos que se están investigando. Estudios de los que se nutren.

II. GUÍA PARA DESARROLLAR UN PROYECTO.

Justificación	Importancia, necesidad, sentido del proyecto, qué aporta....,
Definición de objetivos	Qué se quiere conseguir con el proyecto de intervención.
Estrategias de intervención	Qué acciones o tareas hay que desarrollar.
Plan de acción	Qué plan de trabajo, cómo distribuirlo, en qué plazos (cronograma).
Recursos	Qué recursos humanos, materiales, de infraestructura, económicos,... son necesarios para la implementación del proyecto.
Evaluación	Qué evaluar, cómo evaluar, en qué momentos,...
Bibliografía	Referencias bibliográficas, webgrafía,...

III. GUÍA PARA APUNTAR OTRAS COSAS QUE TE DAN QUE PENSAR.

POR EJEMPLO, cuando estoy escuchando activamente a educadoras y educadores , cuando acudo a los seminarios de formación, cuando recojo información sobre la entidad, cuando comparto y debato con los otros en el seminario, cuando accedo a otras personas, situaciones, medios de comunicación... me voy posicionando ante ello, pensando en:

Lo que me ha gustado y lo que no, lo que me ha sorprendido, sugerido, bloqueado, preocupado, planteado dudas, interrogantes. Lo que me gustaría discutir. De lo que quisiera tener información. Cómo me he sentido cuando... Lo que no sé interpretar. Mi opinión sobre... Creo que debería aprender a... Se me ha ocurrido que... Me resulta fácil/difícil... Ahora entiendo por qué... Necesito hablar de... Me ha resultado interesante... He encontrado un artículo interesante sobre... Me gustaría leer algo de... He visto en la tele y me ha sugerido... He oído en la radio y me ha llevado a pensar... Me han comentado que... Me gustaría volver a... Lo que he preparado ha sido... Mi intervención en el grupo ha sido... Me he sentido... He visto... Me ha resultado fácil/difícil... No esperaba que yo... Mi posición en los encuentros me ha llevado... No sabía qué hacer cuando... La respuesta que he dado ha sido... Creo que mis posibilidades ante el trabajo que tengo...

IV. INSTRUMENTO PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

A través de este instrumento se trata de recoger tu percepción sobre el proceso que has seguido en tu contacto con el campo de la Educación Social como educador o educadora en formación. Ahora bien, este instrumento lo puedes utilizar desde el primer momento para ir observando tu propio proceso e ir corrigiendo pautas de trabajo o afianzando hábitos de trabajo. Por tanto, te ofrecemos una herramienta que te puede ayudar a entrar en un proceso de revisión y replanteamiento de lo que haces y de cómo lo haces y, también, te puede ayudar a participar más activamente en la sesión de evaluación.

1. ¿Qué percepción tienes sobre tu contacto con la realidad social en cuanto a cada uno de los siguientes enunciados? (Escribe respecto a cada enunciado lo que creas):
 - Mi hábito de recogida de datos sobre la experiencia de formación.
 - La disciplina que he mantenido en la sistematización cotidiana de los datos y la reflexión sobre los mismos.
 - La preparación que he efectuado de interrogantes que me permitieran poder profundizar en el conocimiento de la realidad profesional.
 - La preparación organizada del material recogido de cara a su presentación y contraste en las sesiones de seminario.
 - La recopilación de datos sobre otras realidades sociales y otras formas de trabajo en la Educación Social que he realizado durante las sesiones de seminario y los diversos encuentros con profesionales.
 - Mi participación en las sesiones de seminario aportando ideas, reflexiones, interrogantes y/o dudas.
 - Mi actitud más o menos colaborativa con mis compañeras y compañeros de cara a la sistematización del conocimiento sobre la práctica social.
 - La reflexión sobre las ideas que han sido presentadas por mis compañeros y compañeras en las sesiones de seminario y su utilización para una mayor comprensión de la realidad profesional.
 - Mi hábito de reflejar por escrito, de modo organizado, las diversas ideas y aportaciones realizadas en las sesiones de seminario y en las visitas a la entidad elegida.
 - La utilización de otras cuestiones surgidas de fuentes complementarias (medios de comunicación, textos, conversaciones informales,...).
 - La toma de contacto que he mantenido con la Entidad y con el tutor o tutora de la Universidad.
 - Mi participación, más o menos comprometida y activa, en los encuentros y seminarios.
2. A lo largo de este período de prácticas me he sentido...
3. En este período, me he dado cuenta de que tengo las siguientes cualidades/capacidades que pueden favorecer mi trabajo como educadora o educador social...
4. Durante este proceso formativo, he constatado en mí una serie de dificultades/lagunas que son...
5. Teniendo en cuenta mis dificultades, me gustaría poder hacer/profundizar en...

6. En general, con este proceso formativo (contacto con la realidad, reflexión individual y colectiva) he aprendido/descubierto que...
7. Creo que los siguientes aspectos no han quedado recogidos en las preguntas anteriores y me parece importante indicarlos porque clarifican el proceso que he seguido; dichos aspectos son...
8. Teniendo como referente el proceso que he seguido mi **autocalificación** es de (refléjalo en el espacio que aparece a continuación con una puntuación comprendida entre el 1 y el 10): _____

V. INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO Y DEL PROCESO DE TUTORIZACIÓN

A través de este instrumento, se trata de recoger tu percepción sobre el enfoque general del Practicum, sobre la propuesta de trabajo y su desarrollo, y sobre tu toma de contacto con un ámbito de trabajo en la realidad social. Es importante que reflejes todo aquello que te parezca relevante porque nos da la posibilidad de introducir elementos de mejora.

A. RESPECTO A LA PROPUESTA DE TRABAJO ESCRITA:

1. ¿Qué consideración te merece la propuesta de trabajo para el Practicum? Indica tu opinión sobre cada uno de los aspectos siguientes:

- La coherencia entre los fines establecidos para este período de formación y la propuesta de proceso que se ha configurado.
- La distribución temporal establecida para el desarrollo de las diferentes actividades de este Practicum.
- La capacidad de las actividades propuestas para posibilitar el desarrollo de la reflexión, la argumentación y el diálogo con "otros".
- La calidad e interés práctico del documento entregado en cuanto ayuda de cara a la observación, la reflexión, la colaboración y la evaluación.
- La estructura de seminario y el sistema de trabajo que en él se ha realizado.
- La propuesta de elaborar un análisis situacional sobre la entidad elegida.
- La propuesta de presentar una carpeta que reconstruye, a través de diversas tareas, el proceso de recogida de información, reflexión y análisis crítico sobre la práctica profesional.
- El sistema de evaluación propuesto.

2. Creo que los algunos aspectos no han quedado hasta el momento recogidos, por lo que me parece importante indicarlos. Estos aspectos son:

B. RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO EN LAS SESIONES DE SEMINARIO Y LA LABOR TUTORIAL QUE EN ELLAS SE ME HA OFRECIDO:

1. ¿Qué consideración te merece el desarrollo de las sesiones de seminario con tu tutor o tutora y con tus compañeras y compañeros/? (Indica tu percepción sobre cada uno de los aspectos siguientes):

- La clarificación de la propuesta de cara a su mejor comprensión.

- Las orientaciones que se han ido ofreciendo durante el proceso y el seguimiento de las tareas.
- El clima y el diálogo reflexivo que se ha generado en las sesiones de seminario.
- El nivel de participación de todas las personas.
- La dinamización de las sesiones del seminario.
- La conexión realizada entre la teoría y la práctica a lo largo de las sesiones.
- El tiempo y duración de las sesiones de seminario.
- El trabajo de contraste y construcción de conocimiento práctico sobre este campo de trabajo profesional.

2. Creo que, hasta el momento, los siguientes aspectos no han quedado recogidos, por lo que me parece importante indicarlos. Son...

C. RESPECTO A LA REALIDAD CON LA QUE HE ENTRADO EN CONTACTO:

1. ¿Qué consideración te merece el contacto que has mantenido con la entidad elegida? (Indica tu percepción sobre cada uno de los aspectos siguientes):

- El momento y las características del proceso de acogida por parte de la Entidad para la recogida de información sobre la misma.
- La facilitación de materiales, documentos u orientaciones de cara al conocimiento de la organización y de las formas de trabajo.
- La relación y el diálogo mantenido con el responsable de la entidad de cara a facilitar la comprensión de los procesos que ponen en marcha.

2. Creo que los siguientes aspectos no han quedado hasta el momento, recogidos por lo que me parece importante indicarlos; estos son...